

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en Pleno relativa sobre préstamo de libros de texto en educación secundaria

JUSTIFICACIÓN

Desde el presente curso, todos los alumnos de enseñanza primaria del sistema público tienen la opción de acogerse al préstamo de libros impulsado por el Gobierno vasco y las asociaciones de padres y madres de alumnos.

El préstamo de libros de texto tiene numerosas ventajas, desde las económicas para las familias como las medioambientales, ya que se potencia la reutilización durante cuatro años del mismo material impreso.

En otras comunidades autónomas, gobernadas por el PSOE, ese programa de préstamo es gratuito.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento Vasco insta al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno vasco a

- 1.- Extender el programa de préstamo de libros de texto a toda la enseñanza obligatoria, es decir, que a partir del curso escolar 2010-2011 se oferte también en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

2.- Que el programa de préstamo de libros de texto sea totalmente gratuito para los padres y madres de alumnos y, por lo tanto, deje de aplicarse el canon de entre 25 y 28 euros por alumno actualmente en vigor.

3.- Que estudie extender el programa a los colegios concertados.

Vitoria-Gasteiz, 27 de octubre de 2009

Fdo. Gorka Maneiro Labayen
Grupo Mixto-UPyD